TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 2
2. OBJETIVO 2
3. MODALIDADES DE MOVILIDAD 2
4. DURACIÓN DE LA MOVILIDAD 3
5. DIRIGIDO A 3
6. REQUISITOS 3
7. CRITERIOS A EVALUAR 4
8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA 5
10. COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS 6
11. CRONOGRAMA 7
12. CONTACTO 8

1. PRESENTACIÓN

Para la Universidad de Santander (UdeS), la internacionalización es un eje articulador de estrategias para el desarrollo de alianzas globales, la cooperación académica y contribuir al fortalecimiento de capacidades científicas y académicas en los profesores y que así aporten significativamente a mejorar la calidad de la educación superior.

En coherencia con lo anterior, la Dirección de Relaciones Nacionales e internacionales – DRNI, presenta la convocatoria de movilidad para profesores e investigadores UdeS, con el fin de apoyar el desarrollo de agendas de trabajo de índole académica-científica, el intercambio de buenas prácticas, la divulgación de resultados de investigación y la transferencia de conocimientos y desarrollos tecnológicos ir a conocer nuevas técnicas y mejorar sus capacidades, para avanzar en las metas de alta calidad establecidas por la institución.

2. OBJETIVO

Apoyar la movilidad internacional de profesores e investigadores en encuentros, agendas académicas y científicas, estancias y pasantías de investigación y eventos de alto impacto, al tiempo que incentivar la interculturalidad, el aprendizaje de nuevos conocimientos, la apropiación de nuevas metodologías que permitan fortalecer y promover relaciones de cooperación con aliados nacionales o internacionales estratégicos y robustecer el desarrollo y visibilidad de proyectos que generen resultados de alto impacto.

3. MODALIDADES DE MOVILIDAD

Las modalidades que se podrán desarrollar en el marco de la presente convocatoria, son las siguientes:

1. **Modalidad de eventos científicos:** incluye la participación en eventos científicos indexados en Scopus y Web of Science (WoS); eventos nacionales o internacionales de alto impacto para la socialización y divulgación de resultados de investigación derivados de proyectos formalizados en la Vicerrectoría de Investigaciones a través de las convocatorias institucionales.
2. **Modalidad fortalecimiento de las capacidades científicas:** participación en workshops o talleres científicos para la formulación de proyectos de

investigación colaborativos e intercambio de buenas prácticas; creación o adhesión a redes científicas; pasantías de investigación o estancias doctorales o posdoctorales.

3. **Participación en eventos** académicos, entrenamientos, capacitaciones, cursos de actualización certificados.
4. **Pasantías o estancias** para la construcción de proyectos de investigación, extensión y enseñanza.
5. **Representación institucional** en eventos y reuniones que representan visibilidad y liderazgo para la institución.

4. DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

Dependiendo de la modalidad a la que el postulante aplique, así como la pertinencia e impacto específico de la propuesta de movilidad, el Comité de Movilidad evaluará el tiempo apropiado para las actividades solicitadas; sin embargo, la estancia de movilidad no podrá ser mayor a un (1) mes.

5. DIRIGIDO A

La convocatoria está dirigida a profesores e investigadores con vinculación de tiempo completo en la UdeS en cualquiera de sus campus, que cumplan con los requisitos para participar.

6. REQUISITOS

Investigadores:

- Estar categorizado como investigador Minciencias vigente (Emérito, Senior, Asociado o Junior) o estar vinculado a uno de los grupos de investigación avalados por la Vicerrectoria de Investigaciones de la UdeS.
- Tener proyectos de investigación en curso formalizados en las convocatorias de la Vicerrectoría de Investigaciones o proyectos terminados en un lapso no mayor a un año.
- El objeto de la movilidad debe estar relacionado con las líneas de investigación del grupo al cual está vinculado y a proyectos en curso.
- Estar a paz y salvo en la Vicerrectoría de Investigaciones y la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales.
- Contar con el aval del comité de central de investigaciones de UdeS.

Profesores:

- Ser profesor de tiempo completo. Se revisará la asignación de horas de docencia y la asignación de horas en actividades de gestión administrativa.
- El objeto de la movilidad debe estar relacionado con proyectos de fortalecimiento del programa y acciones concretas que aporten a la internacionalización del programa y la institución.
- Estar a paz y salvo en la Vicerrectoría de Enseñanza y la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales.
- Contar con el aval del consejo de facultad.

7. CRITERIOS A EVALUAR

- Evidencia de un plan de trabajo que demuestre coherencia entre las actividades a desarrollar, los productos a entregar y las metas mejoramiento y consolidación del programa al que se encuentra vinculado.
- Carta de invitación o aceptación en la que se menciona la actividad a desarrollar y las fechas de la estancia.
- Resultados y productos comprometidos asociados con el logro de indicadores institucionales.
- Propuesta concreta para de gestionar o fortalecer alianzas de cooperación para la generación de nuevos proyectos, clases espejo, conferencias, entre otros.
- Se priorizarán las propuestas que cuenten con financiación de recursos externos para apoyar la propuesta de movilidad.
- Importancia del evento/institución de destino en relación con las prioridades establecidas en las políticas de internacionalización e investigación de la UdeS.
- La experiencia académica y/o de investigación en la UdeS.

Adicionalmente, a las postulaciones realizadas por investigadores se le sumaran los siguientes criterios de evaluación:

- Visibilidad y posicionamiento de los resultados de investigación y/o desarrollo tecnológico.
- Participación en redes científicas de excelencia a nivel internacional, publicación o indexación de artículos o presentación de ponencias en eventos indexados.
- Posibilidad de generar vinculación a proyectos de cooperación científica en convocatorias del programa Erasmus+ y/o Horizonte Europa.

- Contribución a la formación avanzada de alto nivel.

8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los profesores e investigadores interesados en aplicar a esta convocatoria, deberán completar la postulación online disponible en el siguiente enlace: http://movilidad.udes.edu.co

- Carta de invitación o aceptación.
- Carta de compromiso firmada, de acuerdo con el formato establecido por la institución. Ver Anexo No. 1. Carta de compromiso.
- Carta aval o acta del consejo de facultad o comité central de investigaciones.
- CVLaC actualizado.
- Hoja de vida.
- Cartas de motivos, donde explique las razones de la movilidad y por qué es importante.
- Copia del pasaporte.
- Plan del trabajo a desarrollar en el marco de la movilidad. Ver Anexo 2. Formato de plan de trabajo.
- Constancia de apoyo económico externo (cuando aplique).

Condiciones inhabilitantes:

- Postulaciones incompletas que no cumplan con toda la documentación requerida.
- Postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- Postulaciones por fuera de las fechas establecidas en la presente convocatoria.

9. BENEFICIOS

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal para cada comité, los postulantes seleccionados podrán recibir apoyo financiero de la siguiente forma:

- Tiquetes aéreos.
- Viáticos durante las fechas de la movilidad.

- Licencia remunerada por el tiempo de la movilidad.
- Gastos de inscripción en el evento o en la red de investigación.

Rubros que no son financiables:

- Seguro médico internacional.
- Penalidades y multas por cambio de tiquetes.
- Trámites de pasaporte o visa.
- Cualquier otro gasto que no esté estipulado dentro de los beneficios de la convocatoria.

10. COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

Hasta quince (15) días después de regresar de su movilidad, los beneficiados con la presente convocatoria, deberán presentar obligatoriamente los siguientes entregables:

- Informe de la movilidad, en el que se incluyan datos académicos y resultados concretos.
- Un artículo publicitario sobre la experiencia científica-investigativa para publicar en los medios de comunicación de la Universidad.
- Socialización de la experiencia a través de una charla abierta que convoque masivamente a la comunidad académica de la UdeS y que sea certificada por el Decano de la Facultad o la Vicerrectoría correspondiente.
- Soporte que evidencie actividades de fomento a la citación de la producción, por ejemplo, la inclusión de la producción en redes de investigación y perfiles profesionales tales como Research Gate, Mendeley, ORCID, Google Scholar, etc. (cuando aplique).

Asimismo, y dependiendo del plan de trabajo y compromisos adquiridos en la postulación, se solicitarán algunos de los siguientes productos:

1. Un artículo o certificación de aprobación para ser publicado en revista indexada Scopus/WoS y homologada en PUBLINDEX. Plazo máximo de entrega: hasta un (1) año después de realizada la movilidad.
2. Formulación de un proyecto de investigación y la identificación de una convocatoria externa a la que se pueda presentar.
3. Agenda de cooperación o colaboración conjunta con las instituciones o sus pares en la institución destino, a desarrollarse en un corto y mediano plazo.

4. Evidencia de publicación de la ponencia y certificado de participación en el evento, curso o pasantía. Plazo máximo de entrega: hasta quince (15) días después de finalización de la movilidad.

Condiciones:

- Para las movilidades internacionales, el beneficiado, sin excepción, deberá contar con un seguro médico internacional, que incluya seguro de repatriación durante toda su estancia.
- En caso de incumplimiento de los deberes estipulados en la presente convocatoria y carta de compromiso, el beneficiado deberá reembolsar el monto total de los beneficios otorgados por la UDES en virtud de esta convocatoria.
- En caso que el beneficiado no cumpla con los productos entregables en los tiempos establecidos, quedará en mora con la institución y no podrá recibir ningún tipo de financiación por cualquier otro centro de costo.
- El beneficiado deberá realizar personalmente todos los trámites migratorios de acuerdo al tipo de movilidad a realizar.

11. CRONOGRAMA

Las postulaciones deberán realizarse con al menos dos meses de anticipación a la fecha de la movilidad, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Comité	Movilidades a realizarse	Fecha límite de postulación	Notificación de resultados
1	Enero y febrero	Noviembre 25	Noviembre 30
2	Marzo y abril	Enero 25	Febrero 21
3	Mayo y junio	Febrero 25	Abril 4
4	Julio y agosto	Abril 25	Mayo 16
5	Septiembre y octubre	Junio 15	Agosto 1
6	Noviembre y diciembre	Septiembre 30	Octubre 10

La Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales notificará individualmente mediante un correo electrónico la concesión del apoyo a la propuesta, en caso de ser seleccionada.

12. CONTACTO

DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Vanessa Ibáñez Delgado
Directora
relacionesinternacionales@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1170
Campus Bucaramanga, Santander

Mayra Alejandra Torres Meneses
Coordinadora
Profesional.drni@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1172
Campus Bucaramanga, Santander

Fabian Augusto Quintero Rojas
Coordinador
relacionesinternacionales@cucuta.udes.edu.co
Teléfono: (+ 7) 5791008 ext. 155
Campus Cúcuta, Norte de Santander

Página web
https://udes.edu.co/internacional

Redes sociales
Instagram: @udesinternacional
Facebook: Relaciones Internacionales UdeS